

Eclesiásticos franceses refugiados en Orense durante la Revolución Francesa

JESÚS DE JUANA

Univ. Vigo

El 27 de septiembre de 1792 llegaron a Orense los primeros eclesiásticos franceses deportados de su país. Ellos eran: François Lesbats, maestro en Artes por la Universidad de Burdeos y director del Seminario de Dax; François Laborde, también maestro en Artes y vicario de Labrède, diócesis de Dax; Fr. Jean-Agustin Lesbaiceilles, carmelita descalzo; y Raymond Seguin, vicario de Saint-Eloi de Burdeos y maestro en Artes por esa Universidad.

No serían estos los últimos que verían los asombrados ojos de los gallegos orensanos de finales del XVIII, ya que Orense va a ocupar un lugar destacado en la historia y la geografía de la emigración del clero *refractario* en España por el número de refugiados y por la personalidad del Obispo que les dio cobijo.

Brevemente, el origen de esta emigración hay que buscarlo en la aprobación que la Asamblea Nacional hizo el 12-VII-1790 de la Constitución Civil del Clero, sancionada a regañadientes por Luis XVI el 24 de agosto. Sin esperar el consentimiento de la Santa Sede, como habían solicitado la mayor parte de los obispos diputados, el 27 de septiembre la Asamblea decreta la obligación de los eclesiásticos de prestar juramento de fidelidad "a la Nación, la Ley y al Rey", así como a la Constitución Civil del Clero.

A partir de este momento la iglesia francesa comenzó a dividirse entre *juramentados* o *constitucionales* y *no juramentados* o *refractarios*. En marzo de 1791 el Papa Pío VI condena dicha Constitución por el breve **Quod aliquantum** y se rompen relaciones entre Francia y la Santa Sede. Poco después ocurrirá la frustrada huída de la familia real (Varenes).

Con la elección el 1 de octubre de la nueva Asamblea la legislación se multiplica y los acontecimientos se aceleran. A finales de noviembre un Decreto que afectaba al juramento de los sacerdotes *refractarios* no se llevó a efecto por el veto de Luis XVI. Pero el 27 de mayo de 1792 la Asamblea ordena la deportación de los clérigos no juramentados, y esta vez el veto sólo va a servir para alimentar y enconar aún más una insurrección popular que acabaría con la toma de las Tullerías, la suspensión de las funciones reales y las trágicas jornadas de primeros de septiembre, en cuya matanza perecieron cerca de 300 curas y religiosos.

La suspensión de la autoridad real va a suponer en la práctica la inmediata aplicación de los decretos vetados. En definitiva, a partir de ahora a los clérigos no constitucionales sólo les van a quedar tres opciones: la insegura clandestinidad, la peligrosísima reclusión o la arriesgada y aventurada deportación y exilio.

Esta legislación antirrefractaria estará en vigor durante mucho tiempo, sin que le afecten amnistías posteriores de gobiernos más moderados. Excepto el breve paréntesis ocurrido entre el 24 de agosto de 1797 (en que se derogan las leyes de deportación y reclusión de los *refractarios*) y el 4 de septiembre del mismo año (golpe de Estado del 18 fructidor en que de nuevo entran en vigor), la obligación del "serment" de los clérigos y las penas por su incumplimiento durará hasta el 28 de diciembre de 1799, fecha en la que quedará suprimida gracias al favorable marco de entendimiento trazado por dos nuevos protagonistas: Pío VII y Napoleón.

Después de varios años de exilio los clérigos franceses van a poder volver a Francia, pero no todos regresarán a un país en el que "fueron perseguidos los ministros de Jesucristo, an sido y son aun el objeto más odioso a la antes Asamblea Nacional, Convención después y ahora República francesa", en donde

"se an declarado contra todo género de religión y por que impíos, y apóstatas del Christianismo miran la verdadera y sola obra de Dios la Religión Christiana como opuesta e irreconciliable con el bien de un Estado: y por que oprimiendo, persiguiendo, alejando y quitando la vida a sus ministros, acabando con ellos, se prometen destruir la Iglesia de Dios, y prevalecer contra las promesas de Jesucristo nuestro Señor, cuya Divinidad niegan y desconocen. Esto es tan notorio y tan evidente que nadie puede ignorarlo, o ponerlo en duda"¹

Volumen y origen de los refugiados

El número aproximado de eclesiásticos franceses que se refugiaron en España durante estos años se cifra en torno a 7.000² u 8.000³. En Ourense su número ascendió, al menos, a 328, de los cuales llegaron 55 a partir de finales de septiembre de 1792; 17 en todo el año 93; 218 durante 1794, de los que la mayor parte lo hicieron a partir de las jornadas de terror de julio en las que sucumbe el propio Robespierre, y a pesar de que desde el 5 de diciembre de 1793 una disposición gubernamental prohibía la entrada de más sacerdotes franceses en España, ignorada deliberadamente, como es notorio, por el obispo Quevedo; y 22, 9 y 7 durante los años 1795, 96 y 97 respectivamente⁴.

Hay que reconocer que éste es un número muy elevado proporcionalmente si consideramos que España tenía 58 diócesis y que la de Ourense era una de las más pobres y alejadas. La explicación a este hecho estriba, sin duda alguna, en la divulgación que se le dio a la generosidad y amparo con que atendía a estos clérigos el obispo Pedro de Quevedo y Quintano, quehacer y afán en el que había comprometido también a sus párrocos. Y no sólo prestó socorro a los más de trescientos que llegaron a su diócesis, sino que ayudó así mismo con recomendaciones y recursos a algunos prelados que residían en otras localidades, como es el caso de los de Aire, Dax o La Rochelle. Por cierto, que este último, Mons. Concy, junto con el principal protegido de Quevedo, el obispo de Blois, fundaría la iglesia anticoncordatoria o "pequeña Iglesia", de carácter integrista y reaccionario, negándose a regresar a Francia y a aceptar el Concordato de 15 de julio de 1801. A su iniciativa, y a la ayuda prestada por el obispo de Ourense, se debe la creación, en julio de 1794, de una Caja de Socorros para atender a los sacerdotes franceses más necesitados. De Galicia se extendió pronto a las dos Castillas, Asturias, Extremadura y Andalucía, habiendo recaudado a finales de ese año 32.697 reales, con una cuota mínima de un real⁵. La Caja se mantuvo, al menos, hasta 1799, y el año de mayor movimiento fue el de 1797 con 114.956 reales de ingresos y 113.316 de gastos y distribuciones⁶.

¹ Carta del Obispo Quevedo a Carlos IV. **Archivo Histórico Nacional**, *Estado*, 4030-31, 20-V-1798.

² MARTI GILBERT, F., *La Iglesia en España durante la Revolución francesa*, EUNSA, Pamplona, 1971, p. 306.

³ CHRISTOPHE, P., *1789, Les prêtres dans la Révolution*. Les Ed. Ouvrières, Paris, 1986, p. 112.

⁴ Las relaciones de clérigos franceses que llegaron a Orense son: la publicada por VÁZQUEZ NÚÑEZ, A. "Documentos históricos, XXXVIII", en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, T. II, 1902-1905, pp. 237-244 y 249-259, que contiene numerosos errores onomásticos y toponímicos, y que encontró entre los fondos documentales del notable escritor liberal y deán de la Catedral D. Juan M. Bedoya; debió ser recopilada, ordenada y transcrita en torno a 1840 por el que fuera doctoral de Orense D. Francisco Carballo; existe también una "Lista de cuarenta y siete sacerdotes franceses y un diácono" en el **Archivo Episcopal de Orense**, *Papeles de Quevedo*, que está recogida en LÓPEZ AYDILLO, E. *El Obispo de Orense en la Regencia del año 10*, Madrid, 1918, p. 167; y una "Lista de los enfermos con sus enfermedades y edad", que alcanzaban la cifra de 61, que acompañaba a una carta del Obispo en la que rogaba que no les afectaran las leyes de internación por su imposibilidad de desplazamiento y en la que hablaba de que tenía en su diócesis a 183 clérigos refugiados; está reproducida por MEIJIDE PARDO, M^º. L., *Sacerdotes franceses emigrados durante la Revolución a Galicia*, Ed. do Castro, Sada-A Coruña, 1991, pp. 199-200.

⁵ PIERRE, V., "Le clergé français en Espagne, 1791-1802", en *Revue des Questions Historiques*, T. LXXV, janvier 1904, p. 519.

⁶ MOURRET, F., *Historia general de la Iglesia*, VII(I), Madrid, 1926, p. 215 nota, cit. por MARTI GILBERT, F., o.c., p. 312, nota 512.

La inmensa mayoría de los refugiados provienen de las diócesis del oeste de Francia situadas en el arco que va desde el sur de Bretaña (Quimper y Vannes) hasta Bayona. Las que aportan un mayor contingente son Burdeos y Angers con más de 30, seguidos con más de 25 por Saintes y Nantes, y con una cifra cercana a los 20 se encuentran Dax, Le Mans, Vannes, Quimper, Perigueux, Aire y Limoges. En total son 38 las diócesis de origen, de las 141 con que contaba Francia en el Antiguo Régimen.

El medio utilizado habitualmente como transporte es el barco. Navíos bretones, nanteses, rocheleses y bordeleses descargaban a sus pasajeros en los puertos gallegos (fundamentalmente La Coruña, Ribadeo y Vigo), pero también en otros más alejados como Santander, Laredo o Gijón. Otros provenían del interior, de otras diócesis españolas, como las de Calahorra (de la que dependían ciudades tan importantes como Bilbao, Vitoria, Logroño, etc.) y Pamplona, las cuales, por su cercanía con la frontera francesa, habían recibido una numerosísima emigración. Las condiciones en las que venían eran dispares, pero aluden frecuentemente los testimonios al estado miserento y lastimoso en que llegaban.

Categorías y diferencias jerárquicas

Las categorías y dignidades de los sacerdotes refractarios exiliados en Ourense serán muy diversas. El más importante fue el Ilmo. Sr. D. Alexandre F. Laurizieres de Thémines, del Consejo de S. M. Cristianísima y Obispo de Blois, de espíritu cultivado y reaccionario, que dirigió un partido de la reacción en su diócesis de origen (Loire-et-Cher) y que fue expulsado de su sede episcopal y sustituido por un obispo constitucional (Henri Grégoire) en marzo de 1791. Después de pasar por Pamplona, Coimbra y algunas ciudades gallegas, como Pontevedra, La Coruña o Ferrol, llega a Ourense el 4 de enero de 1793, siendo recibido con todos los honores y "el cortejo acostumbrado con los obispos españoles y que se era debido por su nobleza, su dignidad y sus trabajos"⁷. En el palacio episcopal vivirá, como huésped de Quevedo, hasta 1806 (¡trece años!) en que, por su actividad político-religiosa y por la inquietud que provocaban sus escritos, y a pesar de la protección del obispo, se le recluye en el convento del Buen Jesús de Limia, cerca de Ourense, hasta 1808 en que, aprovechando la especial coyuntura de esos momentos, el propio Quevedo intercede ante la Junta del Reino de Galicia, de la que él mismo formaba parte, para que se le deje salir de su confinamiento monástico y vivir donde quisiera. Este Mons. Thémines, ex-obispo de Blois, uno de los 16 obispos refractarios que llegaron a España, a través de las muchas conversaciones que sin duda mantendría durante su largo período ourensano, va a influir notablemente en la visión negativa, anticristiana y fatalista de los cambios ocurridos en la Francia revolucionaria y va a reforzar firmemente las ideas absolutistas y la consideración que de los derechos tradicionales va a tener D. Pedro Quevedo y cuya encendida defensa le proporcionará poco después una tan controvertida fama.

Exceptuando a este prelado, la inmensa mayoría eran vicarios, capellanes o simples curas. Quizá podríamos apuntar los siguientes nombres como los más notables: de la diócesis de Angers a François TOUCHET, doctor y profesor de Teología en la Universidad de Angers, chantre y canónigo de la Colegiata de San Mauricio; Charles-Louis DAUCHEMAIL, sulpiciano, doctor en Teología por la Universidad de Nantes y superior del Seminario de San Sulpicio; Armand GAUTREAU, licenciado en Teología en Angers, canónigo de la Colegiata de San Martín y superior de los carmelitas descalzos; Charles-Bonaventure JAOUEN, también sulpiciano, maestro en Artes por la Universidad de París, doctor en Teología por la de Valence y director del Seminario de Angers. De Perigueux podemos señalar a Pierre LACROIX, superior del Seminario. Pierre LEFRANC fue canónigo de la catedral de Bazas; Michel CAMIRAN, deán de la catedral y vicario general de Saintes; de la misma diócesis era Pierre REBEILLAND, confesor de la infanta Luisa María, entre otros.

⁷ Notificación de D. Pedro Quevedo al Cabildo, en BEDOYA, J. M., Retrato histórico del Excmo. Sr. D. Pedro Quevedo y Quintano, Madrid, 1835, p. 71.

El clero regular era menos numeroso, pero aún así se contaban carmelitas, premostratenses, capuchinos (como Fr. René-Charles JOLAIS, guardián del Convento de La Flèche, en Angers, que murió en Ourense), sulpicianos, franciscanos, cistercienses, mínimos (como Fr. Jean-Antoine DURAND, provincial de la Orden), benedictinos, monjes de San Mauro (como Fr. Jean-Antoine DE JUNCA, prior en Roustan, diócesis de Tarbes), y otros.

Mención aparte merece el naturalista Pedro Andrés POURRET, abate francés que, después de una estancia en tierras catalanas ocupando la cátedra de Historia Natural en Barcelona y ejerciendo como miembro de la Academia de Ciencias y Artes y otra dirigiendo el Jardín Botánico de Madrid, lo encontramos como canónigo de la Catedral de Ourense merced a un Real Decreto de 3 de febrero de 1799. Más tarde pasaría a Santiago, también de canónigo, donde moriría en 1818 dejando una notabilísima obra en el campo de la botánica⁸.

Permanencia en Ourense

Además del ex-obispo de Blois y de Pourret, otros muchos sacerdotes franceses permanecieron durante muchos años, o para siempre, en las parroquias ourensanas. Sólo voy a citar algunos casos como ejemplos.

Juan Jacobo Baudry, vicario de San Martín de Clam en la diócesis de Saintes (Charente Inferior), llegó a Ourense el 25 de agosto de 1794 y, después de regentar diversas parroquias, se le nombró en 1819 ecónomo de la de Santiago de Allariz, villa ourensana en la que murió entre 1833 ó 1834.

Simón A. Reinal (o Reynal) había sido vicario de San Miguel de Burdeos y llegó a Ourense en la misma fecha que el anterior, el 25-VIII-94. Fue de absoluta confianza del obispo Quevedo, provisor de la diócesis, administrador del Colegio de Expósitos de las Mercedes, y el propio palacio episcopal quedó a su cargo cuando el prelado tuvo que exiliarse al entrar las tropas francesas. Por cierto, que El Sensato de Santiago de fecha 24-II-1814 le otorga el mérito de haber conseguido que el mariscal Soul, que se alojaba en el palacio, librara al diputado A. Benito Sotelo de Novoa de la confiscación de sus bienes y de la cárcel⁹. Reinal murió en 1811 y fue enterrado en la Catedral.

Juan Labadie, vicario de Dounezac en Burdeos, que llegó a Ourense el 18 de septiembre de 1794, estuvo muchos años ejerciendo su ministerio como vice-cura en la vicaría de San Lorenzo de Piñor, cerca de la capital¹⁰.

Los sacerdotes franceses no se quedaron sólo en Ourense y sus cercanías. Este es el caso de Pedro Aymard, párroco en Sarlat, que llegó el mismo día que el anterior, y que falleció en 1806 en el pequeño y alejado pueblo de Vilar de Ciervos, del cual era vicario.

Algunos acabarían volviendo después de muchos años, como Pedro Bazillet, oriundo de Perigueux, que llegó a Ourense el 3 de septiembre de 1794 y marchó para Francia en 1821, residiendo todo este tiempo en el palacio episcopal. Y también quedaron algunos regulares, como Fr. Pablo Conquet, definidor de la Orden de los Mínimos en Burdeos, y que murió en Ourense en 1825 ó 1826.

Conclusiones

La obligada migración eclesiástica francesa ocurrida en la década finisecular del XVIII tiene el interés histórico propio que se puede suponer en un acontecimiento de esta naturaleza. Pero además tiene la importancia añadida de las repercusiones que, en el caso de Galicia y sobre todo en Ourense, tendrá en el

⁸ Cfr. DÍAZ FIERROS, F. "Comenzos da ciencia moderna na Universidade compostelana", en Compostellanum, XVI, Univ. de Santiago, 1971.

⁹ Cit. por MEIJIDE, o.c., p. 157.

¹⁰ **Archivo Parroquial**. San Lorenzo de Piñor, Libros nº 4 de *Bautizados*, nº 3 de *Difuntos* y nº 3 de *Velados y Casados*.

campo ideológico apoyando los posicionamientos inmovilistas propios del Antiguo Régimen y facilitando la explicación de esa enérgica reacción que el clero y el campesinado gallego ejercerá durante la guerra de la Independencia.

No es momento oportuno, ni hay espacio en este artículo, para profundizar en algunos aspectos que sólo quiero apuntar. Por un lado, la actitud del obispo Quevedo, que desde el principio toma decidido partido por los clérigos refractarios, y que no sólo hace caso omiso de las recomendaciones de la Cédula Real del 2 de noviembre de 1792 en la que se "establecen las reglas que se han de observar" respecto a los franceses, sino que la discute y tergiversa¹¹, y es objeto de una advertencia especial por parte de los Fiscales, advertencia que luego no cumple.

Por otro lado, los propios sacerdotes franceses viven en Ourense como si estuvieran en su propia diócesis, alojados en el palacio episcopal o en la cercana residencia de verano del prelado en Santa Mariña y en el ex-colegio de jesuitas, ejerciendo sus funciones sacerdotales con total libertad e incluso alguno en puestos de cierta responsabilidad.

También hay que tener en cuenta la larga permanencia, en la mayor parte de los casos, o estancia definitiva, en muchos de ellos, de los clérigos refractarios, que van a preferir quedarse aquí que volver a su "transformado" país.

Por último, conviene señalar la notable similitud, en muchos aspectos, de las actitudes y reacciones del pueblo y el clero gallegos ante el cambio dinástico y la invasión francesa con los mostrados unos años antes en los levantamientos populares de la Bretaña y la Vendée, curiosamente la zona geográfica de la que procedían gran parte de estos refugiados.

¹¹ "Memoria de Mons. Quevedo, obispo de Orense", A.H.N. *Consejos*, leg. 7793.

ORIGEN DE LOS ECLESIÁSTICOS FRANCESES EN OURENSE
 (Mapa aproximativo de las Diócesis de origen)

